



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2015 - 0900

Obre en autos la documental allegada por la O.R.I.P. de Bogotá (archivo 35), la cual será tenida en cuenta para los fines legales pertinentes; asimismo, esta se pone en conocimiento de los extremos en contienda.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	13/01/22
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.	
002	de esta misma fecha.
Miguel Ávila Barón	
Secretario	